

Noviembre 16 de 1907

El Presidente del Consejo
Val de Educación.

Decreta:

Sección Capital

- Exp. 10670 C.E. 2º Justificar con goce de sueldo las cuatro inasistencias en que incurrió durante el mes de Octubre ppdo, la maestra de 3ª categoría de la escuela N° 9 del C.E. 2º la Sta. Clemira A. Luiger.
- " 10624 C.E. 14º Sin goce de sueldo las tres inasistencias en que incurrió durante el mes de Octubre ppdo. la maestra de 3ª categoría de la escuela N° 7 del C.E. 14º, tra Rosario Rosa Varela de Vera.
- " 10627 C.E. 14º Sin goce de sueldo las cuatro inasistencias en que incurrió durante el mes de Octubre ppdo la maestra de 3ª categoría de la escuela N° 7 del C.E. 14º Sta Manuela Rodriguez.
- " 10625 C.E. 14º Sin goce de sueldo la inasistencia en que incurrió durante el mes de Octubre ppdo, la maestra de 3ª categoría de la escuela N° 7 del C.E. 14º Sta Juana Languinetti.
- " 10626 C.E. 14º Sin goce de sueldo la inasistencia en que incurrió durante el mes de Octubre ppdo, la maestra de 3ª categoría de la escuela N° 3 del C.E. 14º Sta. Hebé Fernandez Montenegro.
- " 9942 C.E. 2º con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de Setiembre ppdo, la profesora de Música de la escuela N° 3 del C.E. 2º; Sta Sara R. Blousson y el subpreceptor de la escuela nocturna C. del mismo Consejo Don Manuel J. Corvalán.
- " 10580 C.E. 6º Sin goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido durante los meses de Agosto y Setiembre ppdos, la profesora de Música de las escuelas N° 2 del C.E. 1º y n° 2 del C.E. 6º Sta Maria Melville.

Exp. 9013

Y. Mandar pagar a Don Arturo Gorin $\$ 206.00$ el importe del arreglo del arreglo del piano de la escuela N° 12 del C.E. 2°.

9195

Y. a Don L. Garin y C^{ia} $\$ 1040.97$ el importe de N° 31, 4992 del Verre-Soleil colocados en las escuelas Venezuela 453 y Reconquista 461, al precio de $\$ 34.00$ el m².

9823

Y. a Don Jacobo Penser $\$ 40.00$ el importe de planillas Presupuestos adquiridas al mismo por la Inspección de Edificios.

9287

O. Conceder permiso definitivo para el funcionamiento de la escuela particular ubicada Curuchaga 150, quedando por consiguiente levantada, la orden de clausura dictada contra la misma.

8479

C.E. 4° Con lo informado volver este expediente al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

10725

A. Archivar este expediente en Contaduría.

6128

C.E. 2° En vista de lo informado por Estadística archivar este expediente.

10724

Y. } Archivar estos expedientes.

1107

C.E. 2°

Sección Territorios

10561

C. Mandar pagar a Cabaut y C^{ia} $\$ 293.66$ el importe de libros adquiridos por Depósito en virtud de la orden N° 130, con destino a las Escuelas de Territorios y Colonias.

10496

O. a Olavarry y Azcueta $\$ 342.00$ el importe de armarios adquiridos por Depósito en virtud de la orden N° 29 (1905) con destino a las escuelas de Territorios y Colonias.

10167

S. a Dn. Pedro Haus, Encargado Escolar en Lampa, $\$ 40.00$ el importe de lo acordado para sufragar los gastos de las fiestas de clausura del curso escolar.

10104

P. a la Sta Enriqueta Lemoine, directora de la Escuela N° 6 de Coay $\$ 77.12$ el importe de la cons-

Trucción de un tabique en dicha escuela.

Exp. 10119

F.

á la empresa del Ferro-Carril del Sud la suma de \$^m 19.04% importe de pasaje desde Retiro á Gral Roca, expedido á favor de la maestra Sta Eulenia Jones, en comision.

" 8050

R

á Don Eduardo Elordi encargado Escolar en Ken, quien \$^m 99.00% importe de la que debe abonar á Don Venancio Romero por trabajos de pintura y limpieza efectuados en los bancos de la Escuela de Varones de dicha localidad.

" 8718

C.

Reservar este expediente hasta tanto el Ministerio de Agricultura devuelva el expte 5993 M. al cual debe agregarse á los efectos de lo informado por la Y. de Territorios.

" 10341

R.

Dirigir al E. C. de Gral Conesa el telegrama aconsejado por la Y. de Territorios y con la contestacion que se obtenga pasar este expte á informe del Cuerpo Médico.

Archivar

los expedientes Nos 10462 P. - 10460 G. - 10465 Y. - 10689 M. 9611 M. - 2443 Y.

Sección Provincias

Expte 10436	E	Mandar pagar á Torres y C ^{ia} por artículos	\$ ^m 1.48% 46%
" 10557	B	" " " Borges y C ^{ia} por aparatos hormigicidas	" 300.00 "
" 10559	D	" " " Darr y Goldemberg por sillas	" 100.00 "
" 10558	D.	" " " " " " " "	" 250.00 "
" 10435	L.	" " " Lajouane y C ^{ia} por colecciones de prohombres	" 100.00 "
" 10437	M.	" " " Maucchi Huos por Diccionarios	" 105.00 "
" 10498	O.	" " " Olavarry y Azcueta por artículos	" 1.578.00 "
" 8268	P.	" " " Jacobo Reuser por artículos	" 1.518.95 "
" 10434	P.	" " " " " " Geografías	" 450.00 "
" 10560	C.	" " " Cabaut y C ^{ia} por útiles	" 406.25 "
" 8982	F.	" " " F. Carril del Sud por pasajes	" 111.93 "
" 8938	F.	" " " F. C. G. O. Argentino " "	" 50.15 "
" 9976	L.	" " " La Cargadora por fletes	" 455.62 "

Depositar

Mani and Wames